

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 289,867 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y
 SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS COMPLEJO BAHIA AZUL MES DE FEBRERO DE 2012.-
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17473	29/03/2012	289,867

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :337

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		289,867
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	289,867	
Totales		289,867	289,867

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	289,867	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		289,867
Totales		289,867	289,867



 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 ANITA GYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


